

NUMERO EXTRAORDINARIO

TOMO CCXX

DURANGO, DGO., MARTES 7 DE ABRIL DE 2009.

No. 8.

PERIODICO OFICIAL



DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO

REGISTRO POSTAL

IMPRESOS
AUTORIZADO POR SEPOMEX

PERMISO No IM10-0008

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO DEL EDO.

SUMARIO PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVOCATORIA No.

001.-

CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA
NACIONAL No. 39920001-001-09, DE LA OBRA
PUBLICA PARA LAS OBRAS A REALIZAR DEL
INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FISICA
EDUCATIVA DEL ESTADO DE DURANGO.

PAG. 2

BENEMERITA Y CENTENARIA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO

TITULO.

DE LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA DE LA
C. FABIOLA BERUMEN QUINONES.

PAG. 3



**INSTITUTO PARA LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO INIFEEED
DE DURANGO**



DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

Convocatoria: 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Construcción segunda etapa área administrativa COBAED de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional 39920001-001-09

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$ 4,500.00 Costo en compranet: \$ 4,500.00	14/04/2009	16/04/2009 13:00 horas	16/04/2009 09:00 horas	23/04/2009 11:00 horas	24/04/2009 11:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	077014B Construcción de segunda etapa área administrativa COBAED, carretera al Pueblito, en Durango, Dgo.			11/05/2009	83	\$ 5,000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango, teléfono: 618-812-81-22, 618-812-81-25, los días 7 al 14 de abril de 2009; con el siguiente horario: de 9:00 a 14:30 hr de lunes a viernes. La forma de pago es: Mediante efectivo, en cheque de caja o cheque certificado a nombre del Instituto para la Infraestructura Física Educativa del Estado de Durango (o en forma abreviada INIFEEED). En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de Abril del 2009 a las 13:00 horas en: Sala de juntas del INIFEEED, ubicado en: Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el dia 23 de Abril del 2009 a las 11:00 horas, en: Sala de juntas del INIFEEED, Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de Abril del 2009 a las 11:00 horas, en Sala de juntas del INIFEEED, Privada Vicente Suárez Número s/n, Colonia El Refugio, C.P. 34170, Durango, Durango.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de Abril del 2009 a las 09:00 horas en: partiendo de la Sala de juntas del INIFEEED, C.P. 34170, Durango, Durango.
- Ubicación de la obra: carretera al Pueblito, en Durango, Dgo.
- El(las) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español. La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material del: 20%. Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos del: 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Deberá ser demostrada mediante carátula de contratos, así como currícula de la Empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Para validar su inscripción en el Dpto. de Costos y presupuestos: como persona Física; acta de nacimiento certificada e identificación con fotografía y firma y como Persona Moral: se solicitan los documentos notariales como apoderado o administrador de la empresa, identificación oficial con fotografía y firma. En forma común deberán entregar en cumplimiento al Art. 36, en papel membretado de la empresa contenido, de no encontrarse en los supuestos del Art. 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango, solicitud por escrito del Solicitud por escrito del contratista o empresa constructora manifestando su interés de participar en la licitación. Demostrar su capacidad económica mediante la entrega de los estados financieros de la empresa (balance Gral. Certificado por C.P. autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y copia de la declaración del último ejercicio fiscal).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Con base a lo establecido Art. 43 de la Ley De Obras Públicas Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.
- Las condiciones de pago son: El Organismo pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la residencia de Supervisión por periodos no mayores de a un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Residencia y la factura correspondiente. El Organismo cubrirá a la Contratista el importe dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de la recepción de la misma. Los requisitos anteriores señalados no serán exceptuados para ninguna empresa, independientemente del sistema de inscripción que adopte.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Durango.

DURANGO, DURANGO, A 7 DE ABRIL DEL 2009.

ARQ. ISaura L. MARTOS GONZÁLEZ
DIRECTORA GENERAL RUBRICA



Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango
El Gobierno del Estado de Durango
otorga a



Fabiola Berumen Quiñones
el Título de
Licenciada en Educación Primaria

En virtud de haber realizado en la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango los estudios requeridos conforme al Plan de Estudios y Programas en vigor y a que fue aprobada en el Examen Profesional Reglamentario.

Dado en Durango, Dgo. el dia 6 de Julio de 2007.

~~El Gobernador Constitucional del Estado~~

~~C. C. P. Ismael Alfredo Hernández Deras~~

El Secretario General de Gobierno

C. Lic. Oliverio Reza Cuellar

~~La Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango~~

C. Profr. Luz María López Amaya

Firma del (a) interesado (a)

Registro No. 1898

Libro No. ONCE

Faja No. 30

Lugar DURANGO, DGO.

Fecha 14 - SEP - 2007

Número de Título 1771

Acta de Examen Profesional

Número 136 - 009

Fecha 19 - Junio - 2007

Expedido en DURANGO, DGO.

Profr. Luz María López Almaya
Directora de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

Profr. Jesús Roberto Robles Zapata
Director Secretario de la Benemérita y Centenaria
Escuela Normal del Estado de Durango

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a fojas 66
del libro A576
de Registro de Títulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 18
cédula No. 5161187
Méjico, D.F. a 3 de diciembre de 2007
EL REGISTRADOR

S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO
TITULOS PROFESIONALES

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO	
DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO	
Número de Expediente: 003394	
A continuación se certifican los estudios de:	
Nombre: Valeria Berumen Ovildos	
Nivel: Licenciatura	
Código: REOPST1080NGRXD03	
Estudios de Bachillerato:	
Institución Benemerita y Centenaria Escuela Normal del Estado	
Periodo: 2000-2003	
Estadística Federativa: Durango	
Estudios Profesionales:	
Institución Benemerita y Centenaria Escuela Normal del Estado	
Carrera: Lic. en Educ. Física	
Periodo: 2003-2007	
Examen Profesional: 19 de junio de 2007.	
Cumplió con el Servicio Social conforme al Art. 85 de la Ley Reglamentaria del Artículo 1º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 2º Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango.	
Vicente de Túroso, Dgo., a 16 de octubre de 2007.	
Dirección de Profesiones Registrador	
Ing. Luis Edmundo Valdés Nájera	
DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES	